



## RECOMENDACIONES



### VIVIENDA

- Reducir el rezago de vivienda que prevalece en el país, con énfasis en la población de escasos recursos, comunidades indígenas, en el entorno rural y en las entidades federativas ubicadas en el sur del territorio nacional.
- Garantizar acceso a la infraestructura básica, complementaria y de servicios, particularmente en la región sur del país, en el entorno rural y en las periferias metropolitanas.
- Reducir el número de viviendas habitadas que no cuentan con un título de propiedad o contrato de arrendamiento y promover la igualdad de género en la titularidad de la vivienda y la tierra, con énfasis en las comunidades indígenas y en el entorno rural.
- Promover la calidad comunitaria en los barrios, con énfasis en las entidades del centro y sureste, así como en las zonas metropolitanas.
- Mejorar la calidad de los asentamientos humanos con una visión de planificación sustentable y de ordenamiento del territorio.

Finalmente, en relación con la atención de la población discriminada o vulnerable se sugiere considerar las siguientes recomendaciones:

- Implementar medidas de nivelación, de inclusión y acciones afirmativas en casos concretos de la población discriminada para acelerar la existencia de puntos de partida similares para toda la población.
- Establecer claramente quiénes son los responsables de la atención de la población discriminada o vulnerable, dado que la existencia de instancias transversales para

la atención de estos grupos ha permitido que la responsabilidad en la atención sea ambigua.